

## Capítulo I. Poder, concepto y clases

## Capítulo II. Poder general

## Capítulo III. Poder especial

## Capítulo IV. Aceptación del poder

## Capítulo V. Aportación del poder y sustitución

## Capítulo VI. El Procurador ante los órganos Judiciales (Leyes 37/2011 y 42/2015)

## Capítulo VII. Evolución histórica reciente y situación actual. Especial referencia al poder apud acta ante LAJ

1. Evolución histórica reciente
2. Situación Actual

## Capítulo VIII. Tipos de apoderamiento

1. Poder notarial (documento público)
  - 1.1. Validación del poder electrónico notarial
2. Poder “apud acta” otorgado presencialmente ante LAJ (formato papel y documento público)
3. Apoderamiento judicial en archivo judicial electrónico-REAJ (documento público)
  - 3.1. Objeto
  - 3.2. Funciones
  - 3.3. Información mínima
  - 3.4. Tipos de apoderamientos apud acta
  - 3.5. Validez temporal
  - 3.6. Tipos de acceso al archivo electrónico de apoderamientos judiciales (REAJ)
  - 3.7. Forma de acceso a REAJ
  - 3.8. Destinatarios
  - 3.9. Complementariedad de sistemas
  - 3.10. Apoderamientos apud acta en juzgados de familia
  - 3.11. Apoderamientos apud acta en el mes de agosto

3.12. Apoderamientos apud acta en primera y segunda instancia

3.13. Posibles mejoras de la aplicación

## **Capítulo IX. Especial referencia a la designa telemática de Procurador (o Abogado o Graduado Social) con autorización del cliente (documento privado)**

1. Introducción

2. Designa telemática de procurador

3. Consulta al Ministerio de Justicia

4. Validación

4.1. Apoderamiento presencial REAJ (en dependencias judiciales)

4.2. Apoderamiento telemático REAJ (fuera de las dependencias judiciales)

4.3. Forma de validación

4.4. No validación y subsanación

5. Complementariedad

6. Duración

7. Posibles objeciones

8. Extensión de esta posibilidad procesal a otros colectivos profesionales

9. Ventajas

10. Justificación

11. Formulario

## **Capítulo X. Especial referencia a la designa de oficio**

1. Contenido

1.1. Contenido propio de la designa de oficio

1.2. Validez

1.3. Tipos de poder

1.4. Evolución

1.5. Conclusión

2. Validez de la designa de oficio como documento acreditativo de la representación

procesal

2.1. Introducción

2.2. Modos de acreditar la representación

2.3. Designaciones de oficio por el colegio de procuradores o abogados

2.4. ¿Es la designa de oficio del abogado una forma válida de otorgar la representación?

## 2.5. Nuevo escenario legal

### **Capítulo XI. Subsanción de apoderamientos**

1. Presencia o falta de poder
2. Consecuencias

### **Capítulo XII. Artículo 36.1 LAJG. Destino de la cantidad sobrante**

### **Capítulo XIII. Cuenta de depósitos y consignaciones. Ingresos. Mandamientos de pago.**

#### **Transferencias y otras actuaciones**

1. Introducción
2. Altas, bajas, autorizaciones y accesos a la cuenta de consignaciones
3. Ingresos
4. Cuentas de consignaciones en decanatos, y relación con las oficinas gestoras
5. Pagos
6. Particularidades como consecuencia del covid-19
7. Nota informativa en relación con los poderes suficientes de procuradores y demás profesionales de la justicia para el cobro de mandamientos de pago a nombre de su cliente o poderdante en las cuentas de depósitos y consignaciones judiciales

### **Capítulo XIV. Preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil**

### **Capítulo XV. Epílogo**

### **Capítulo XVI. Conclusiones**